

ANUNCIO CONTRATACIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “REDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA ISLA DE LANZAROTE 2023-2027”	
Entidad Contratante	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DE LANZAROTE
Teléfono de contacto	928 598 500 Ext. 3614, 3615
Correo electrónico	admon.aderlan@gmail.com
Dirección de entidad contratante	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN) Ctra. Tahiche – San Bartolomé, Km 1 35.500 Arrecife - Lanzarote
Plazo de presentación de ofertas	10 días desde su presentación en la web
Forma de presentación	Electrónica (correo electrónico): admon.aderlan@gmail.com
Tipo de contrato	Servicios
Objeto del contrato	El objeto del contrato será la realización de un servicio de asistencia técnica especializada para el diseño y redacción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo tal y como se establece en el Reglamento del PEPAC, en la isla de Lanzarote para el periodo 2023 – 2027.
Condiciones técnicas	<p>La redacción se sujetará a lo establecido en la “Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca el concurso para la selección de los grupos de acción local y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias”, publicado en el BOC nº 107 de 05.06.2023.</p> <p>La estrategia de desarrollo local tendrá al menos el siguiente contenido :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La definición de la zona y la población objeto de la estrategia. 2) Cartografía de la zona definida de actuación. 3) Un análisis del potencial de la zona, identificando los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas. 4) Una identificación y priorización de las necesidades. 5) Una descripción de la estrategia y sus objetivos, una descripción de las características integradas e innovadoras de la estrategia. <p>En lo que atañe a los resultados, las metas se expresarán en términos cuantitativos con los Indicadores de Resultados consensuados con la Autoridad de Gestión y que permitan analizar el cumplimiento de los objetivos. La descripción</p>

	<p>debe ser global, integrada y coherente con las necesidades territoriales y las dificultades estructurales identificadas en el territorio de actuación definido.</p> <p>6) Una definición de los criterios claros y sencillos de elegibilidad y selección de las operaciones.</p> <p>7) Una descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia.*</p> <p>8) Un plan de acción en el que se demuestre el modo en que los objetivos se traducen en acciones.*</p> <p>9) Una descripción de las disposiciones de gestión de la estrategia*</p> <p>10) Una descripción de las disposiciones específicas de cara al seguimiento y la evaluación.</p> <p>11) Un plan financiero para la estrategia en función de la tipología de acciones y de los objetivos de la misma que garantice la viabilidad de la estrategia, tanto desde el punto de vista financiero, económico y social como desde la perspectiva ambiental.</p> <p>12) La definición de los proyectos propios y paraguas.</p> <p>13) La contribución de la cooperación entre los Grupos de Acción Local a la consecución de los objetivos definidos.</p> <p>14) Una descripción de la innovación en la estrategia: Aspectos innovadores de la estrategia y apoyo a proyectos innovadores.</p> <p>15) Acciones que refuercen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social y la participación de los jóvenes en la vida económica y social</p> <p>16) Una estrategia en materia antifraude y de conflicto de intereses.*</p> <p>17) Una memoria de la actuaciones de participación ciudadana en la elaboración de la estrategia.*</p> <p>18) Plan de comunicación y difusión de la EDLP y de las actuaciones comunicativas y de difusión necesarias para garantizar el apoyo territorial a la misma</p> <p>19) Presentación pública del la Estrategia.</p> <p>Estos contenidos ya está en ejecución por la entidad *</p>
<p>Condiciones generales</p>	<p>Se requiere experiencia en el diseño y redacción de Estrategias de Desarrollo Local participativo. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Currículum y/o perfil profesional de la persona o entidad. . Propuesta de trabajo
<p>Importe Contratación aprox.</p>	<p>9.000,00 (IGIC incluido)</p>
<p>Tiempo de contratación estimado</p>	<p>15/07/2023-30/08/2023</p>

En Arrecife de Lanzarote a fecha de firma electrónica

Juan José Delgado Cabrera

El Presidente de ADERLAN